



**Rev Mex Med Forense, 2024, 9(1): 109-120**  
**DOI: <https://doi.org/10.25009/revmedforense.v9i1.3033>**  
**ISSN: 2448-8011**

**A propósito de los 50 años de vida del  
Instituto de Medicina Forense-UV  
Semblanza**

**Baltazar-Ramos, Javier Iván <sup>1</sup>; Denis-Rodríguez, Patricia <sup>1</sup>; Rivera, Jaime <sup>1</sup>**

Recibido: 30 jun 2023; aceptado: 28 ago 2023; Publicado: 15 ene 2024

1. Instituto de Medicina Forense, Universidad Veracruzana  
Corresponding author: [Javier Iván Baltazar Ramos, jbaltazar@uv.mx](mailto:jbaltazar@uv.mx)

**Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la Salud.**  
**Editorial Universidad Veracruzana**  
**Periodo enero-junio 2024**

## SEMBLANZA

El único Instituto de Medicina Forense perteneciente a la Universidad Veracruzana, se encuentra actualmente en la ciudad de Boca del Río, en el estado de Veracruz; aunque en su inicio, este instituto se ubicó en la parte trasera de lo que hoy es la Facultad de Medicina región Veracruz de la misma universidad y que previamente fue ocupado por la perrera municipal (imagen 1), es en este sitio precisamente donde comienza a profesionalizarse a los peritos médicos forenses del estado Veracruz y capacitarse a los primeros y únicos a nivel universitario, técnicos histopatólogos y embalsamadores; desde su fundación el 16 de junio de 1974 y hasta la fecha, la institución brinda un apoyo eficaz a la Procuraduría General de Justicia en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (PGJEV), ya que dentro de sus instalaciones se encuentra el Servicio Médico Forense (SEMEFO) de la Región Veracruz, en el que desde hace más de 10 años se vienen estudiando más del 50% de los casos reportados a nivel estatal (Universidad Veracruzana, 2014).



*Imagen 1. En el lado derecho se observa el develado de la placa conmemorativa de inauguración y comienzo de la vida del Instituto; del lado izquierdo se observa al Dr. Gil Trijillo y al Dr. Quiroz Cuarón, conversando en el patio del antiguo inmueble INMEFO UV. Fuente: Archivo fotográfico INMEFO UV.*

La idea de la necesidad de crear un Instituto de Medicina Forense surge en el imaginario del Dr. Gil Ambrosio Trujillo Nieto, quien desde épocas tan precoces como 1971 organizó las Primeras Jornadas de Mejoramiento Profesional de los médicos forenses del estado, formando un grupo excepcional de médicos veracruzanos, hombres de voluntad, con metas claras y definidas. Al año siguiente, sacrificando tiempo y dinero, llevaron a cabo un curso de especialización en colaboración con el eminente y pionero de la criminalista en México el Dr. Alfonso Quiroz Cuarón (imagen 2), actividad ejemplar y fecunda que hasta ahora no ha logrado ser imitada en el Distrito Federal ni en otro estado de la República.

Ya para el año de 1973 se le da vida al Colegio de Médicos Forenses del Estado de Veracruz, primero y único en su tiempo en México (Trujillo Mariel & Trujillo Nieto, 2014). Actualmente han surgido otras asociaciones con el mismo espíritu, ímpetu y ánimo de desarrollar las ciencias forenses en el estado como el Colegio Nacional de Médicos Forenses y Peritos de México, encabezado el Dr. Sabino López Márquez (El grafico, 2022).



*Imagen 2. Reunión en el aeropuerto H. Jara Corona, entre el Dr. Gil Trujillo y el Dr. Quiroz Cuarón, previo a las Jornadas de Mejoramiento Profesional para Médicos Forenses, en las que participaría el Dr. Cuarón. Fuente: Archivo fotográfico INMEFO UV.*

El maestro de Medicina Legal el Dr. Néstor Maceda Martínez expresaba en sus clases su sentir sobre la medicina forense y legal; él pensaba que solo se debía enseñar en el último año escolar, bajo un esquema de curso teórico-práctico, para que en un futuro dejara de imperar la improvisación en esta disciplina; bajo esa misma premisa el Dr. Gil pensaba que se debían impartir cursos de especialización en el ámbito universitario y que, para llegar a una situación idónea, era necesario que se fundara el Instituto de Medicina Forense (Roesch-Dietlen, n.d.)

El día 28 de noviembre de 1973, en pleno de la reunión del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Veracruzana en la ciudad de Xalapa, siendo rector de la universidad en ese entonces el Licenciado Roberto Bravo Garzón, se acuerda por unanimidad la creación del Instituto de Medicina Forense, previa exposición del Dr. Gil A. Trujillo Nieto sobre los trabajos realizados con anterioridad en un congreso de Medicina Forense y las posibilidades de absorber los beneficios de la creación de un banco de órganos para posibles trasplantes.

La asamblea acogió con todo el interés la proposición y por unanimidad el Honorable Consejo aprobó la creación del Instituto de Medicina Forense, mismo que debería establecerse en la ciudad de Veracruz. Constituyendo el inicio de lo que será el primer Instituto de Medicina Forense de América Latina (Universidad Veracruzana, 1973).

Otro paso más en beneficio de la justicia del estado de Veracruz y ejemplo para todo México fue haber visto nacer el primer Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana a las 11 horas del 16 de junio de 1974 en el Puerto de Veracruz, ubicándose en la calle Carmen Serdán esq. Mina (imagen 3).



*Imagen 3. Fachada del Instituto de Medicina Forense, antigua ubicación. Fuente: Archivo fotográfico INMEFO UV.*

El establecimiento fue inaugurado por el Sr. Gobernador Lic. Rafael Murillo Vidal y el Rector Lic. Roberto Bravo Garzón; el lema con el que nació el instituto fue “mis armas son las ciencias” en cuya elaboración participaron el Dr. Trujillo Nieto y el Dr. Julio Estrada, lema que aún perdura en el escudo actual (Imagen 4) en el que se simboliza a la justicia y al báculo hipocrático, para con ello evidenciar la necesaria conjunción de los conocimientos médicos y de los que competen al derecho, especialmente al derecho penal y el procesal.

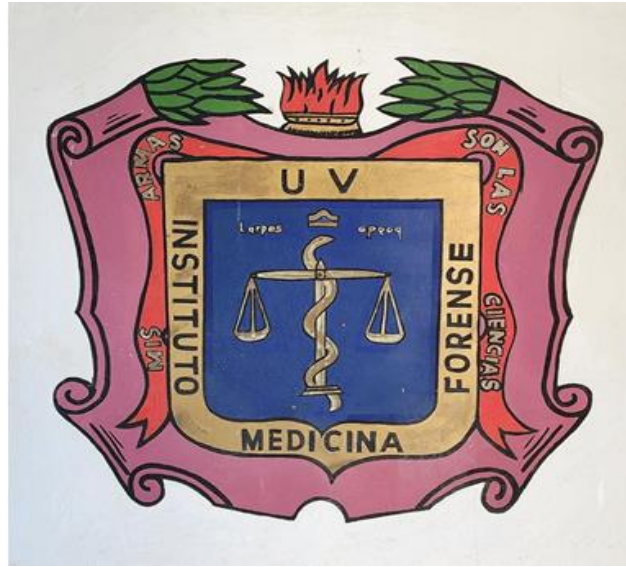


Imagen 4. Escudo del Instituto de Medicina Forense, en el que se puede apreciar a una serpiente apoyada sobre una balanza, representando a la medicina al servicio de la justicia; con el lema “mis armas son las ciencias”. Fuente: Archivo fotográfico INMEFO UV.

Ese mismo día, después de la inauguración, El Dr. Gil en sus memorias comentó: “Tuvimos el placer de visitar el banco de órganos y saber que ya se había aprovechado para el trasplante de córneas, en otros lugares se trafica mercenariamente con tejidos y órganos, pero en este Instituto se sirve a la sociedad”; en este sentido cada estado debería contar con un instituto con similares capacidades y su propio banco de órganos; el Instituto de Medicina Forense fue pionero en tener su propio reglamento del banco de órganos a nivel nacional (Trujillo Mariel & Trujillo Nieto, 2014).

En los primeros años en servicio del Instituto, se integra al equipo el Dr. Guillermo Aburto Portilla, Médico oftalmólogo quien ingresa como jefe del departamento del banco de ojos, registrándose así el primer trasplante de corneas dentro del instituto de Medicina Forense (imagen 4b).



Imagen 4b. Fotografía del Dr. Guillermo Aburto Portilla, jefe del Departamento de Banco de Ojos; en las imágenes de en medio y de la derecha se puede apreciar la secuencia fotográfica de un trasplante de córnea realizado en el quirófano del INMEFO-UV.  
Fuente: Archivo fotográfico INMEFO UV.

En el ámbito educativo, se desarrollaron dos programas educativos (imagen 5); la carrera de técnico histopatólogo y embalsamador el día 13 de enero de 1975, con una duración de un año, y dos años después el primer posgrado de medicina forense en México y toda Latinoamérica, con una duración de 4 semestres (Rodríguez, 2017); en la investigación se establecieron cuatro áreas disciplinarias: Medicina Forense, Toxicología, Derecho penal, Criminología y Criminalística (García Salazar et al., 2021).



*Imagen 5. Del lado derecho se aprecia a la primera generación de Técnicos Histopatólogos y Embalsamadores; en el lado izquierdo se aprecia a la primera generación de la Maestría en Medicina Forense. Fuente: Archivo fotográfico INMEFO UV.*

La primera ubicación del instituto de medicina forense consistía de una sola planta, con una entrada muy amplia para permitir el paso de las ambulancias que transportaban los cadáveres; en el mismo sitio estaba ubicado el consultorio médico forense donde se brindaban a la población los servicios de clasificación médico legal de lesiones, en aquel entonces por el Dr. Gil Trujillo y por el Dr. Edmundo Denis Mezo, atendiendo así a todo el distrito judicial de Veracruz-Boca del Río (Roesch-Dietlen, n.d.).

También se promovía la participación de alumnos de la facultad de medicina y del instituto de medicina forense para mejorar su nivel de enseñanza y habilitar su práctica en la materia de medicina legal; en estas instalaciones se contaba con un aula de enseñanza, misma que era ocupada en las mañanas por alumnos de la carrera técnico histopatólogo y embalsamador y por la tarde, el posgrado en medicina forense (imagen 6).



*Imagen 6. Del lado izquierdo se aprecian a alumnos de la Maestría en Medicina Forense tomando clases en el aula de enseñanza; del lado derecho se aprecia el patio de maniobras del INMEFO UV. Fuente: Archivo fotográfico INMEFO UV*

Por su creciente prestigio y gran labor, en forma de reconocimiento el Instituto de Medicina Forense fue recompensado con una nueva, envidiable y ventajosa ubicación (imagen 7), en el fraccionamiento Costa Verde, de la ciudad de Boca del Rio-Veracruz, inaugurándose las instalaciones el 16 de febrero de 1985, en las calles Juan Pablo II esquina Reyes Heróles, siendo gobernador el Lic. Agustín Acosta Lagunés y Rector el C.P. Carlos Manuel Aguirre Gutiérrez y como director el Dr. Trujillo. (Roesch-Dietlen, n.d.) (Melo Santiesteban, 2017).



*Imagen 7. Fachada de la actual ubicación del Instituto de Medicina Forense. Fuente: Archivo fotográfico INMEFO UV*

La Carrera de Técnico Histopatólogo y Embalsamador, era una ventajosa oferta académica con duración de un año; desde su origen permitió que los cursantes se involucraran directamente en el área práctica y operativa, incluyéndolos en actividades como el servicio social, para desenvolverse en sus tres áreas más importantes: servicios funerarios, Histotecnología (diagnóstico e investigación), así como en apoyo a los servicios periciales.

A nivel república, a partir de la creación de la escuela de histotecnólogos en el Hospital General de México, otras instituciones han desarrollado adiestramientos en histotecnología; por ejemplo la Secretaría de Salud federal, el Instituto Nacional de Pediatría (INP), Cancerología (INCAN), Hospital Adolfo López Mateos del ISSSTE, en la facultad de medicina veterinaria de la UNAM, o a nivel tecnicatura como algunas preparatorias pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México, otorgando un reconocimiento o diploma institucional.(García Salazar et al., 2021).

El año 2012 presenta un nuevo reto: adaptar el técnico histopatólogo y embalsamador a la nueva realidad del país; era necesario que los histotecnólogos cuenten con un esquema de profesionalización, acreditación ante consejos mexicanos de histotecnología, así como una mayor capacitación y adiestramiento en su ramo; razón por la cual la carrera de Técnico Histopatólogo sufre una profunda transformación que da lugar al grado de Técnico Superior Universitario vigente hasta el día de hoy, en la que los egresados son reconocidos con el nombramiento de Técnico Superior Universitario Histotecnólogo y Embalsamador, bajo el Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) (Melo Santiesteban, 2014).

El programa educativo de esta carrera (TSU) es único en su tipo en el mundo; su estructura curricular incluye catorce materias divididas en cuatro semestres, que contemplan actividades teórico/prácticas en la que se desarrollan habilidades las cuales permiten dar respuesta a los requerimientos en los siguientes sectores de gran importancia: salud, educación, investigación y servicios periciales; se han logrado vinculaciones importantes en instituciones de salud, en los laboratorios de anatomía patológica y en agencias funerarias así como en los departamentos de quirófano de Medicina Forense, generando un programa autorizado por la Secretaría de Salud para formar profesionales capacitados en procesos de embalsamar cadáveres humanos y certificar dicho procedimiento, o el procesamiento de piezas quirúrgicas y biopsias que ayuden al médico patólogo a emitir un diagnóstico eficiente. Como bien decía el maestro Patólogo Miguel Ángel Pérez Corro: *“para realizar un correcto diagnóstico no siempre es necesario pedir varias tinciones de inmunohistoquímica, a veces solo basta con una tinción de Hematoxilina-eosina”* (Espinoza Medina, 2020).



Al día de hoy, el Instituto de Medicina Forense además de formar nuevos recursos humanos, coadyuva y funciona como una rama auxiliar del derecho; en el sector salud participa en el monitoreo epidemiológico constante derivado de la práctica diaria de autopsias médico legales, permitiendo conocer la morbimortalidad de la región, generando una perspectiva, local, estatal y una proyección comparativa a nivel nacional (Universidad Veracruzana, n.d.).

Cumpléndose así con los objetivos institucionales: desarrollo de líneas de generación y aplicación del conocimiento en las ciencias forenses, socialización del conocimiento, la difusión de los resultados de investigaciones a nivel nacional e internacional, y el reporte de casos extraños en el área de patología mediante el uso del laboratorio de patología (Baltazar-Ramos et al., 2023); desde su inicio, el laboratorio de toxicología ha apoyado a los servicios periciales en el estudio y análisis de muestras biológicas para la determinación de sustancias tóxicas, determinando la participación de estas en la causa de muerte, su uso en víctimas de violencia sexual o simplemente determinación de alcohol en sangre y drogo-dependencias (Roesch-Dietlen, n.d.).

Dentro de las primeras investigaciones desarrolladas, se encuentra el desarrollo y aplicación de fórmulas de embalsamamiento, que permitieron la preservación de cadáveres sin necesidad de uso de refrigeradores, conservando la flexibilidad de los tejidos y hasta el color de los mismos; estas fórmulas elaboradas por el Dr. Gil A. Trujillo Nieto, fueron donadas a la Universidad Veracruzana y hasta la fecha permite el embalsamamiento de los cuerpos. (Metodos Mecanicnicos de Embalsamamiento, n.d.).

## NUEVOS HORIZONTES

Actualmente la carrera de TSU Histopatólogo y Embalsamador se fortalece al mejorar los conocimientos y habilidades de los alumnos, elevando el nivel de calidad para su ejercicio profesional, egresando un promedio de 30 profesionales anualmente; se ha modificado el perfil de ingreso de la Maestría en Medicina Forense (anteriormente solo médicos y odontólogos) (Roesch-Dietlen, n.d.) permitiendo que profesionales de las diferentes áreas de Ciencias de la Salud ingresaran a este programa (médicos, dentistas, psicólogos y químicos). El 28 de mayo del 2021 este programa educativo fue sometido a una actualización curricular con lo que se mejoraron los conocimientos, habilidades y destrezas de sus estudiantes; posterior a esto y en la defensa de dicho posgrado ante un comité evaluador, logró ser ratificada su permanencia en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de Conahcyt.

El INMEFO-UV cuenta en su plantilla con nueve investigadores de tiempo completo y tres técnicos académicos, siete investigadores con doctorado en el área y dos maestrías; de los técnicos académicos, los tres cuentan con maestría y uno cuenta con especialidad médica en Anatomía Patológica, contando con un cuerpo académico con registro (UV-CA-476 Ciencias Forenses), siete investigadores del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras (SNII), atendiéndose en promedio a 140 estudiantes en ambos programas educativos (Denis Rodríguez, 2022).

Al día de hoy el Instituto de Medicina Forense cuenta con tres aulas, dos para los técnicos y una para estudiantes de maestría, una sala de computo, aula magna “Dr. Gil A. Trujillo Nieto”, cinco laboratorios: histotecnología, patología, toxicología, plaguicidas, y antropología, un anfiteatro “Dr. Edmundo Denis Mezo”, una sala de autopsia, y un horno crematorio.

Con estos recursos actualmente podemos destacar que se producen principalmente artículos originales y capítulos de libro, como producto principal de las líneas de investigación del instituto.. El tipo de revistas y medios de publicación son principalmente revistas arbitradas, indexadas nacionales y en menor proporción (2-3 al año) revistas indexadas internacionales calidad JCR como se puede observar en la tabla 1.

Publicaciones	
2017	4
2018	6
2019	12
2020	14
2021	17
2022	11

Tabla 1. Publicaciones científicas del Instituto de Medicina Forense, periodo 2017-2022. Fuente: PLADEA INMEFO UV.

A casi 50 años del inicio de labores del Instituto de Medicina Forense-UV, está claro que aún existen muchos retos y oportunidades; sin embargo, es cierto que el prestigio del Instituto de Medicina Forense-UV está consolidado, basado en la formación de técnicos superior universitarios histotecnólogo y embalsamadores, así como de maestros en Medicina Forense de manera ininterrumpida por casi 50 años, momento en que vio la luz este instituto de medicina forense.

*Mis armas son las ciencias*

## Agradecimiento

Los autores agradecemos la valiosa contribución del Dr. Edmundo Denis Mezo, el Dr. Ángel Augusto Aguirre Gutiérrez y la Mtra. Martha Mireille De Groot Díaz para la obtención de la información y el material iconográfico usado en esta semblanza.

## REFERENCIAS

1. Baltazar-Ramos, J. I., Martínez-Reyes, G., Perez-Corro, M. A., Denis Rodríguez, E., & Melo-Santiesteban, G. (2023). Neoplasia sólida pseudopapilar. Reporte de tres casos y revisión de la literatura. *Revista Medica Del Instituto Mexicano Del Seguro Social*, 61(212–9), 1–8. [http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista\\_medica/article/view/4581/4547](http://revistamedica.imss.gob.mx/editorial/index.php/revista_medica/article/view/4581/4547)
2. Denis Rodriguez, P. B. (2022). Pladea Instituto de Medicina Forense.
3. El grafico. (2022). SURGE EN VERACRUZ, EL COLEGIO NACIONAL DE MÉDICOS FORENSES Y PERITOS DE MÉXICO. <https://graficoaldia.mx/2022/07/13/surge-en-veracruz-el-colegio-nacional-de-medicos-forenses-y-peritos-de-mexico/>
4. Espinoza Medina, A. J. (2020). Evaluación de la eficiencia de las tinciones histoquímicas para la detección de *Helicobacter pylori* en biopsias gástricas procedentes de pacientes atendidos en el Hospital Cayetano Heredia 2013 - 2018 [Universidad Peruana Cayetano Heredia]. [https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8197/Evaluacion\\_Espinoza\\_Medina\\_Antonio.pdf?sequence=1](https://repositorio.upch.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12866/8197/Evaluacion_Espinoza_Medina_Antonio.pdf?sequence=1)
5. García Salazar, M. A., Trinidad Bibiano, H., Benjamín Contreras, J., Vargas Sandoval, B., Camarena Quiroz, J., Almaguer Casado, D., Uribe Uribe, N. O., Denis Rodriguez, P. B., & Garcia Garcia, R. (2021). Historia de la histotecnología en México (pp. 1–6). [https://www.amhmexico.com/docs/HISTORIA\\_DE\\_LA\\_HISTOTECNOLOGIA\\_EN\\_MEXICO\\_FIRMA\\_C.\(1\).pdf](https://www.amhmexico.com/docs/HISTORIA_DE_LA_HISTOTECNOLOGIA_EN_MEXICO_FIRMA_C.(1).pdf)
6. Melo Santiesteban, G. (2014). Instituto de Medicina Forense Región Veracruz: reporte de actividades (pp. 1–19). Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2015/05/Instituto-de-Medicina-Forense.pdf>
7. Melo Santiesteban, G. (2017). Editorial. *Rev Mex de Med Forense y Cic de La Salud*, 87(1,2), 149–200. <https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2017/mmf172a.pdf>
8. Rodríguez, M. A. (2017). Evolución de la medicina forense en México 1940-2015. *Biblioteca Juridica Virtual UNAM*, 1–9. <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>
9. Roesch-Dietlen, F. (n.d.). Historia de la Medicina en Veracruz. Universidad Veracruzana.
10. Trujillo Mariel, P. R. L., & Trujillo Nieto, G. A. (2014). Medicina forense (J. Pais Tejada (ed.); primera, pp. 4–6). Alfíl S.A de C.V.

11. UNIDAD 6 - metodos mecanicos de embalsamiento. (n.d.). In Tanatología Forense (pp. 77–79). <https://sites.google.com/site/metodosnmechanica/unidad-6>
12. Universidad Veracruzana. (n.d.). Historia del Instituto de Medicina Forense: Breve Semblanza. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/veracruz/imf/historia-mision-y-vision/>
13. Universidad Veracruzana. (1973). Sesión miércoles 28 de noviembre de 1973 del Honorable consejo Universitario (p. 3).
14. Universidad Veracruzana. (2014). Instituto de Medicina Forense celebrará su 40 aniversario. Noticias. <https://www.uv.mx/noticias/2014/06/14/instituto-de-medicina-forense-celebrara-su-40-aniversario/>



**Revista Mexicana de Medicina Forense  
y Ciencias de la Salud**